

PODER PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

E. S. D.

CARLOS LUIS MARTÍNEZ GEARA, mayor de edad, identificado con Pasaporte N° 172.187.011, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **COLSAISA S.A.S.**, identificada con N.I.T. 900.338.016-4, confiero poder para efectuar trámites de propiedad industrial a **ÁNGELA LILIANA CÁRDENAS VEGA** y/o **LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES**, abogados identificados con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 52.416.797 y 72.252.741, respectivamente, para que:

Soliciten el registro de signos distintivos y nuevas creaciones a nombre de la empresa a la cual represento.

Presenten y/o contesten oposiciones.

Presenten recursos y/o revocatorias.

Presenten y/o contesten acciones de cancelación.

Presenten modificaciones, inscripción de afectaciones, licencias de uso y transferencias.

Presenten renovaciones.

Lo anterior, en relación con todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, a través de las actuaciones a que haya lugar, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar y reasumir.

El poderdante:



CARLOS LUIS MARTÍNEZ GEARA

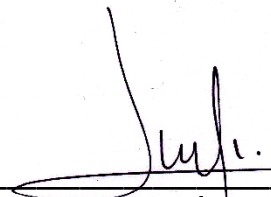
P.P. 172.187.011

El apoderado, en calidad de aceptación:

ÁNGELA LILIANA CÁRDENAS VEGA

C.C. 52.416.797

T.P. 106.901



LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES

C.C. 72.252.741

T.P. 145.832